



Promover un diálogo y una cultura de paz: Actuar para acabar con la proliferación de armas y la violencia armada

En todas las regiones del mundo se están utilizando armas pequeñas y ligeras (ALPC) para cometer crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y actos de violencia de género, incluidas graves violaciones de los derechos humanos y actos de terror, que en conjunto socavan la paz y el desarrollo sostenible.

Para ayudar a poner fin a estas atrocidades y al sufrimiento humano generalizado, la Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas, IANSA, que es una red mundial con más de 500 organizaciones no gubernamentales miembros, promueve una labor de defensa en la que se hace un llamamiento a todos los gobiernos para que adopten medidas eficaces para prevenir el comercio ilícito y el uso indebido de armas pequeñas y ligeras.

Una forma de hacerlo es instar a todos los gobiernos a que refuercen y apliquen estrictamente el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, así como los demás acuerdos internacionales y regionales que han desarrollado para controlar las armas pequeñas y ligeras y prevenir la violencia armada.

Únase a la Semana Mundial de Acción contra la Violencia Armada: 26 de junio – 2 de julio de 2023

IANSA hace un llamamiento a todos sus miembros para que redoblen sus esfuerzos para ayudar a poner fin a la proliferación ilícita y el uso indebido de armas pequeñas y ligeras y para que los Estados cumplan su promesa en el Programa de Acción de las Naciones Unidas de promover una Cultura de Paz. Con el apoyo de la red de parlamentarios del [Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras \(PFSALW\)](#), IANSA invita a los miembros de la sociedad civil a unirse en solidaridad y participar en la Semana Mundial de Acción contra la Violencia Armada (GWoA). Este año la GWoA tendrá lugar del 26 de junio al 2 de julio de 2023.

El objetivo de esta acción de campaña es concienciar sobre la matanza generalizada, la destrucción de los medios de subsistencia y las nuevas amenazas de violencia derivadas de la proliferación y el uso indebido

de las armas de fuego, así como instar a los gobiernos y parlamentos a que adopten medidas eficaces para prevenir y erradicar la violencia armada y los conflictos armados.

La GWOA es una oportunidad para que las organizaciones de la sociedad civil empiecen a movilizarse de cara a la Cuarta Conferencia de Revisión del Programa de Acción de las Naciones Unidas (RevCon4), que tendrá lugar del 17 al 28 de junio de 2024. El trabajo de incidencia de los miembros de IANSA ayudó a generar importantes avances en el período previo y durante la Conferencia de Revisión de la ONU sobre el PoA en junio de 2018 (RevCon3). PFSALW recabó el apoyo de los parlamentarios antes y durante la RevCon3 para identificar las prioridades parlamentarias para abordar el problema.

Reforzar el Programa de Acción mundial sobre armas pequeñas y ligeras

Todos los gobiernos del mundo asumieron numerosos compromisos en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPoA), adoptado por la Asamblea General en junio de 2001. En el marco del Programa de Acción, la Asamblea General adoptó en 2005 el Instrumento Internacional de Localización (ITI), un instrumento mundial para la cooperación en la localización de armas. La mejora del mercado, el registro y el rastreo de armas también forma parte ahora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El marco global de tratados e instrumentos también incluye el [Protocolo sobre Armas de Fuego de la ONU](#), que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y el [Tratado sobre el Comercio de Armas \(TCA\)](#), que proporciona un marco jurídico global para que los Estados controlen las transferencias de armas convencionales y eviten su desvío. [Los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) de la ONU también comprometen a todos los Estados a reducir significativamente los flujos ilícitos de armas para 2030. Además, existen algunos instrumentos regionales y hojas de ruta regionales para controlar y regular las armas pequeñas y ligeras.

En el marco del proceso de revisión del Programa de Acción de las Naciones Unidas, la mayoría de los gobiernos han asumido nuevos compromisos desde 2001. Cada seis años, los Estados participan en una conferencia mundial para revisar el PoA (RevCon) y tienen la oportunidad de reforzar la aplicación en curso del PoA. En 2018, la tercera Conferencia de Revisión, RevCon3, se celebró en Nueva York bajo los auspicios de la Asamblea General de la ONU - ver [aquí](#) los resultados de RevCon3. Además, cada dos años los Estados miembros se reúnen para "examinar la aplicación nacional, regional y mundial del Programa de Acción". La [octava BMS](#) se celebró en 2022, un año después de la anterior debido a la pandemia de COVID.

La Carta de las Naciones Unidas - Un recordatorio

Las palabras iniciales de la Carta de las Naciones Unidas a menudo se olvidan, pero sirven para recordar que el deber solemne de todos es *"preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, y reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; establecer condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional; y promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad."* La Carta de la ONU establece normas clave para la conducta de los Estados, entre ellas la prohibición de llevar a cabo actos de agresión o utilizar la fuerza que viole la integridad territorial o la independencia política de otro Estado.

¿Por qué promover una Cultura de Paz?

Es vital incluir también el cambio cultural para frenar el tráfico ilícito de APAL y no sólo cambios en la legislación y la aplicación de la ley. Un marco de cultura de paz es aquel que aborda valores fundamentales de la sociedad y de la gobernanza que son importantes para buscar soluciones eficaces.

Uno de los compromisos asumidos en el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras es que "los Estados miembros presenten al Secretario General propuestas que puedan distribuirse y que tengan por objeto promover el diálogo y una cultura de paz fomentando, según proceda, programas de educación y concienciación pública sobre los problemas del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, con la participación de todos los sectores de la sociedad". Es necesario que los Estados miembros pongan en práctica este compromiso.

Por ello, el tema de IANSA para la GWOA de este año es **"Promover el diálogo y una cultura de paz: Actuar para acabar con la proliferación de armas y la violencia"**. Fomentando, según proceda, programas de educación y concienciación pública, así como reuniones en las que participen representantes de sectores clave de la sociedad con funcionarios gubernamentales y parlamentarios, esperamos fomentar más debates sobre los problemas del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y sobre cómo desarrollar soluciones viables.

Cómo definieron las Naciones Unidas una "Cultura de Paz"

Las Naciones Unidas definieron una "[Cultura de Paz](#)" como un "conjunto de valores, actitudes, modos de comportamiento y formas de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos abordando sus causas profundas para resolver los problemas mediante el diálogo y la negociación entre individuos, grupos y naciones". La Asamblea General invitó a los Estados Miembros a tomar las medidas necesarias durante el periodo 2001-2010 para garantizar que la práctica de la paz y la no violencia se enseñe a todos los niveles en sus respectivas sociedades, incluidas las instituciones educativas, y pidió apoyo a los organismos pertinentes de la ONU, así como a las organizaciones no gubernamentales, organismos y grupos religiosos, instituciones educativas, artistas y medios de comunicación.

En el contexto de la cultura de paz, la paz abarca mucho más que la ausencia de conflictos. Abarca la tolerancia, el desarme, el desarrollo económico y social sostenible, la participación democrática, la igualdad de género, la libertad de expresión y el respeto de los derechos humanos. La paz requiere enfoques no militares para lograr la seguridad humana, incluida una justicia que sea justa para todos, y la aplicación de la ley para proporcionar una protección que no utilice la violencia ni cause daños. Para ayudar a poner fin a la proliferación de armas y a la violencia, todos los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil deben esforzarse por promover el marco de la Cultura de Paz de la ONU para que refuerce sus mandatos de aplicación del Programa de Acción.

Cadre des principaux points et actions de plaidoyer Marco de puntos y acciones clave de promoción

IANSA recomienda el siguiente marco de puntos y acciones clave para la Semana Mundial de Acción. Se anima a los miembros y simpatizantes a promoverlos y a utilizar publicaciones de apoyo, teniendo en cuenta sus circunstancias nacionales. Se invita a las organizaciones de la sociedad civil que se unan a la GWOA a adaptar estos puntos a sus prioridades:

Responsabilidad de los Estados de aplicar controles estrictos sobre la transferencia y el uso de armas pequeñas y ligeras

La proliferación de armas pequeñas y ligeras, especialmente en situaciones de inestabilidad y de regulación estatal inadecuada, ha contribuido a su uso en la violencia civil y política, la delincuencia organizada y el terrorismo. Estos graves usos indebidos de las armas pequeñas y ligeras se intensifican con demasiada frecuencia en guerras en las que las partes también despliegan grandes armas convencionales para cometer atrocidades, desplazamientos masivos de población y la destrucción de infraestructuras y mercados civiles. Es urgente que todos los Estados intensifiquen sus esfuerzos para ayudar a poner fin a la proliferación ilícita y al uso indebido de armas pequeñas y ligeras y adopten las medidas adecuadas para cumplir los compromisos que asumieron en el Programa de Acción de las Naciones Unidas. Instamos a los Estados a:

- Garantizar el respeto del Estado de Derecho y de los derechos humanos;
- Aplicar los instrumentos internacionales y regionales, incluso con objetivos nacionales;
- Promover una actuación policial humanitaria y soluciones no militares para la seguridad.

Aplicación de medidas específicas para regular el comercio de APAL

Los Estados miembros deben redoblar sus esfuerzos para reflejar con exactitud en leyes y reglamentos nacionales estrictos sus obligaciones jurídicas internacionales relativas al control de APAL, y también deben adoptar procedimientos y capacidades administrativas y de ejecución que garanticen una aplicación coherente de dichas leyes y reglamentos de manera que se eviten las ambigüedades y el margen para las malas prácticas. Instamos a los Estados a:

- Adoptar medidas previas y posteriores al envío para prevenir el desvío de APAL;
- Garantizar el mantenimiento de registros exhaustivos, el marcado y el rastreo de todas las APAL y municiones;
- Reforzar los controles de las APAL y municiones en poder de civiles.

Fomento del apoyo público y político al Programa de Acción de las Naciones Unidas

Para prevenir y erradicar la proliferación y el uso indebido de APAL no sólo es necesario reforzar la legislación, las prácticas administrativas y la aplicación de la ley de conformidad con las normas de las Naciones Unidas, sino también cambiar las normas culturales y las actitudes hacia la violencia armada. Tales programas requerirán el desarrollo de materiales apropiados guiados por conocimientos y análisis especializados, así como la asignación de recursos adecuados. Instamos a los Estados a:

- Promover la integración de la perspectiva de género;
- Comprometerse con las comunidades afectadas por la violencia con armas pequeñas y ligeras;
- Apoyar a la sociedad civil para que participe activamente en el proceso del Programa de Acción de las Naciones Unidas en sus países y en las reuniones de las Naciones Unidas;
- Movilizarse para una participación activa y constructiva en la RevCon4 en junio de 2024.

Transparencia en la presentación de informes y cooperación y asistencia internacionales

Existe una cultura de excesivo secretismo y falta de transparencia en torno al comercio de armas en muchos países de todo el mundo que está contribuyendo a la corrupción, el tráfico ilícito y las transferencias irresponsables. Para ayudar a prevenir, mitigar y remediar los efectos perjudiciales de la proliferación de armas pequeñas y ligeras en los derechos humanos, los Estados deben informar periódicamente sobre todo su comercio internacional de armas pequeñas y ligeras y municiones, piezas y componentes relacionados. Instamos a los Estados a:

- Cumplir sus obligaciones de presentación de informes sobre APAL en virtud del Programa de Acción de las Naciones Unidas, el Tratado sobre el Comercio de Armas y otros instrumentos;
- Apoyar la supervisión parlamentaria de la fabricación, el comercio y los usos de las APAL;
- Presionar a los Estados donantes para que aumenten la ayuda internacional a los países afectados.

Publicaciones recomendadas para apoyar esta promoción

- **Región de las Américas: Complementariedades en los instrumentos de control de armas pequeñas y ligeras:** Este documento informativo se centra en las sinergias en materia de marcado y rastreo, mantenimiento de registros, corretaje y medidas de ejecución. Concluye con algunas recomendaciones sobre opciones políticas y legislativas que los Estados pueden considerar para su aplicación a nivel nacional.
- **La región de África: Complementariedades en los instrumentos de control de armas pequeñas y ligeras:** Tras ofrecer una breve visión general de los instrumentos, este documento se centra en el objeto de cada uno de ellos, especialmente en los requisitos de importación y los delitos penales. Concluye con algunas recomendaciones sobre opciones políticas y legislativas que los Estados pueden considerar para su aplicación a nivel nacional.
- **Infografía de IANSA sobre la aplicación eficaz del Programa de Acción de las Naciones Unidas:** Establecimiento de objetivos nacionales para prevenir el tráfico ilícito de armas pequeñas: Se trata de una breve introducción al Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.
- **IANSA Infographic on Building civil society dialogues with governments to promote national UNPoA priorities:** Se trata de una introducción a la idea de que los actores de la sociedad civil trabajen con sus gobiernos nacionales para desarrollar objetivos nacionales para la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas, con ejemplos de Pakistán y Camerún.
- **Normas internacionales para prevenir la violencia policial con armas de fuego:** Este documento informativo cita importantes normas internacionales elaboradas por los Estados en el marco de las Naciones Unidas en relación con el uso de armas por parte de las fuerzas del orden, con el fin de destacar qué medidas clave deberían adoptar los gobiernos para ayudar a controlar las armas de fuego y prevenir la violencia armada.
- Otras publicaciones de IANSA relevantes para esta defensa pueden encontrarse en la página web de IANSA: <https://iansa.org/publications/> - Una introducción a las cuestiones clave relativas al control de las armas pequeñas y ligeras se puede encontrar aquí: <https://iansa.org/small-arms-and-light-weapons-why-strict-controls-are-urgently-needed-may-2022/>

